

INFORME DE GESTIÓN
CONSEJO CONSULTIVO DE DESARROLLO RURAL

NÚMERO Y **FECHA** DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2019 Resolución 753 de 2020

NORMAS: Acuerdo 257 de 2006; Decreto 327 de 2007; Decreto 021 de 2011; Resolución 233 de 2018; Decreto Distrital 365 de 2019

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor	Alcaldesa Mayor de Bogotá o su delegado	I						0
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario Distrital de Gobierno o su delegado	I						0
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Ambiente y Ruralidad o su delegado	I						
4. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	I						
5. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Secretaría Distrital de Educación	I						
6. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretaria Distrital de Salud	I						
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario Distrital de Integración Social	I						
8. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subdirector de Infraestructura Cultural	I						
9. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	I						
		Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad	I						
10. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefe Oficina de Gestión Social	IP						
11. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subsecretario de Control Operativo	I						
12.	Secretaría	Subsecretaria	IP						

	Distrital de la Mujer	de Políticas de Igualdad							
14. Gobierno	Los alcaldes locales con jurisdicción en las áreas rurales o su delegado (Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Chapinero y Suba)	Referente Ambiental FDLCH	IP						
15. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	Subdirectora de Promoción de la Participación	O						
16. Ambiente	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	I						

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
0/1 SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS 0/0 SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de Gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha: 11 DIC20	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
Asesorar el proceso de aplicación de la Política Pública Distrital de Ruralidad en el marco del Sistema de Coordinación Distrital						
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Asesorar a la entidad implementadora de la Política Pública Distrital de Ruralidad.						
2. Proponer y recomendar esquemas de cooperación, coordinación y concertación con los municipios de la región Bogotá-Cundinamarca, Región-						

Capital y de la región central para el cumplimiento de los propósitos de la Política de Ruralidad.						
3. Analizar los principales problemas de la ruralidad en el Distrito Capital y formular propuestas y recomendaciones al respecto.						
4. Presentar propuestas y formular recomendaciones que promuevan la transversalización de la ruralidad en cada una de las entidades con injerencia en el territorio rural.						
5. Realizar la evaluación y seguimiento a la implementación de sus propuestas y recomendaciones, en el marco de la Política Pública Distrital de Ruralidad						
6. Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de los habitantes y organizaciones con injerencia en la ruralidad.						
7. Conocer los avances en la implementación de la Política Pública Distrital de Ruralidad y los instrumentos y/o componentes de los mismos que sean adoptados en el distrito con especial énfasis en la ruralidad.						
9. Promover debates y escenarios de discusión académica, técnica, social y política sobre el desarrollo y perspectivas de la ruralidad						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante el primer trimestre del año 2021 no se ha reunido el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
	Síntesis:		

Natalia Ramírez M.

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Natalia María Ramírez Martínez
Cargo: Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Natalia Ramírez M.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Natalia María Ramírez Martínez
Cargo: Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente